

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA IV TRIMESTRE DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA SAMA, MARTES 18 DE NOVIEMBRE DEL 2025

En el Distrito de Sama, siendo las 10:10 a.m. del día martes 18 de noviembre del 2025, en mérito a la convocatoria realizada por el presidente del CODISEC, en cumplimiento a la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, su Reglamento aprobado mediante D.S. N° 011-2014-IN y modificado por D.S. N° 010-2019-IN, se procede a verificar la asistencia de las autoridades miembros del presente comité:

	MIEMBROS INTEGRANTES DEL CODISEC	CARGO	ASISTENCIA
1	RICHARD SANTOS CALIZAYA PIMENTEL PRESIDENTE DEL CODISEC	PRESIDENTE	Asistió
2	SRA. ANDREA LUZMILA GONZALES JIMENEZ SUPREFECTA DEL DISTRITO DE SAMA	MIEMBRO	Asistió
3	TNTE PNP. CHRISTIAN PATRICIO GONZALES TECCO COMISARIO PNP DE BOCA DEL RÍO	MIEMBRO	Asistió
4	SS PNP HUGO RAUL CARI CAYLLAHUA COMISARIO DE LA COMISARÍA RURAL LAS YARAS	MIEMBRO	Asistió
5	SB PNP ANGEL SANTIAGO RAMOS FIGUEROA JEFE DEL P.A.R. PNP MORRO SAMA	MIEMBRO	Asistió
6	ABOG. HUGO MANZANARES ROJAS REPRESENTANTE DEL MINISTERIO PÚBLICO	MIEMBRO	Asistió
7	ING. ECO. RUTH LOURDES RIOS AVILA JUEZ DE PAZ DEL DISTRITO DE SAMA	MIEMBRO	Asistió
8	LIC. LISSET DEL ROSARIO ALTAMIRANO GUERRERO REPRESENTANTE DEL SECTOR SALUD DEL DISTRITO DE SAMA	MIEMBRO	Faltó
9	PROF. MARIA LUZ ACHO CALIZAYA REPRESENTANTE DEL SECTOR EDUCACION	MIEMBRO	Asistió
10	ABOG. SHIRLEY MILAGROS FIGUEROA VICTORIO REPRESENTANTE DEL PROGRAMA NACIONAL AURORA	MIEMBRO	Asistió
11	SR. LUCIANO HUICHI CHALLA REPRESENTANTE DE LAS JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD	MIEMBRO	Asistió

Después de comprobar la participación física de las autoridades miembros del CODISEC-Sama, con el Quorum reglamentario. El presidente del Comité de Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Sama da por iniciada la sesión.

Agenda:

1. Aniversario del Distrito
2. Otros

PRIMER PUNTO DE AGENDA: El secretario técnico concede el uso de la palabra al Coordinador de Campo de Seguridad Ciudadana ARTURO VILCA GONZALES, a fin de que exponga detalladamente el "Plan de Protección, Seguridad y Desvíos Vehiculares en Vías y en Lugares Públicos de Nuestra Localidad por Eventos a Realizarse, denominado 'CV Aniversario de Creación Política del Distrito de Sama 2025'". Durante su intervención, el Coordinador informa de manera estructurada las diversas actividades programadas para esta celebración, precisando las medidas preventivas que se implementarán con el propósito de garantizar la integridad física de la población y evitar posibles incidentes o accidentes. Asimismo, destaca los días festivos de mayor afluencia y movimiento ciudadano, describiendo el plan operativo diseñado para cada uno de ellos, incluyendo la organización del tránsito vehicular, los puntos de desvío estratégicos, la ubicación del



personal de seguridad y los mecanismos de respuesta ante emergencias. A su vez, solicita el apoyo de la Policía Nacional a fin de asegurar un trabajo eficiente durante los días de mayor actividad festiva. El Coordinador enfatiza que todas las acciones se desarrollarán en estrecha coordinación con la Policía Nacional del Perú, y que de igual manera se realizarán las coordinaciones necesarias con las instituciones que brindarán apoyo para reforzar el orden y la seguridad en las zonas de mayor concentración de personas. Del mismo modo, señala que, para la realización de la Feria "EXPO SAMA 2025", no se permitirá el ingreso de vehículos al interior del recinto; por ello, se habilitará el espacio ubicado frente a la cancha, ya que ofrece mayor amplitud y permite un mejor control del orden. Indica además que se instalará una luminaria para mejorar la iluminación y se asignará un promotor encargado del cuidado de los vehículos. Asimismo, menciona que la totalidad del personal de Seguridad Ciudadana se encontrará en servicio activo durante el desarrollo de las actividades. El Coordinador resalta finalmente la importancia del trabajo coordinado entre las diferentes áreas municipales y las instituciones de apoyo, con el fin de asegurar el normal desarrollo de las actividades conmemorativas y brindar a la comunidad un ambiente ordenado, seguro y adecuado para la participación ciudadana.



Acto seguido, el ST2 PNP JUAN POMA interviene para manifestar su preocupación respecto a los vendedores ambulantes, recordando que en ocasiones anteriores no acataron las disposiciones establecidas y se instalaron en lugares no permitidos, afectando el orden general. Ante ello, el secretario técnico señala que ya se vienen realizando las coordinaciones con el encargado de la Feria Agropecuaria. Por su parte, la Subprefecta ANDREA GONZALES JIMENEZ menciona que, hasta el momento, ningún personal del área de Fiscalización de la municipalidad ha participado en las coordinaciones e inspecciones a los eventos desarrollados durante el año, pese a que es esta área la responsable de imponer orden en dichos casos. Asimismo, señala la importancia de la presencia del área de Defensa Civil, dado que forma parte esencial de la gestión de riesgos en eventos masivos.



El abogado HUGO MANZANARES interviene para destacar la relevancia de cada área, indicando que Defensa Civil es responsable de emitir las garantías necesarias, mientras que el área de Fiscalización genera las actas correspondientes, las cuales permiten contar con un adecuado respaldo ante cualquier incidencia. El ST2 PNP JUAN POMA reafirma lo mencionado, señalando que Fiscalización debe tener una presencia más activa, especialmente en actividades festivas, pues la ausencia de esta área genera desorden y dificulta el trabajo policial, ya que algunos vendedores reaccionan de manera agresiva y no se cuenta con el soporte institucional para proceder correctamente.



La Subprefecta ANDREA GONZALES JIMENEZ coincide con lo expresado y añade que existe una persona que expande su negocio fuera de su local, al frente de la municipalidad invadiendo espacios públicos, motivo por el cual Fiscalización debe intervenir. Finalmente, menciona que los bomberos no cuentan con el equipamiento necesario y que, ante cualquier eventualidad, la población se encuentra desprotegida, además de advertir que el área de Defensa Civil se encuentra actualmente inactiva.



SEGUNDO PUNTO DE AGENDA: El Presidente cede el uso de la palabra a los integrantes del CODISEC. En primer lugar, el representante del Ministerio Público DR. HUGO MANZANARES comparte los resultados del operativo realizado recientemente, señalando que se encontró a varios pobladores circulando sin las medidas básicas de protección y, en algunos casos, sin la placa en sus motocicletas. Expresa su preocupación, pues estas situaciones ponen en riesgo no solo a los propios conductores, sino también a la comunidad. Por ello, recomienda reforzar las acciones para que la población tome conciencia sobre la importancia de usar casco y respetar las normas de tránsito. Añade que sería positivo empezar dando el ejemplo desde la misma municipalidad, motivando a los trabajadores a cumplir estrictamente las normas para que la ciudadanía vea un compromiso real desde las autoridades.



Luego, la Subprefecta toma la palabra y menciona la situación de algunos estudiantes que han sido encontrados reunidos y sin supervisión cerca de la iglesia, en horarios y lugares que no son adecuados. Señala que esto genera preocupación porque pueden exponerse a riesgos innecesarios, por lo que solicita fortalecer los operativos en esas zonas para brindar mayor protección a los menores. También informa que aún se presentan casos de venta de bebidas alcohólicas a menores de edad en algunas tiendas del distrito, lo cual considera especialmente delicado. Por este motivo, pide el apoyo del Ministerio Público para poder intervenir de manera más efectiva y asegurar que los comercios cumplan con las normas.

La Subprefecta destaca, además, la importancia de que todas las autoridades continúen trabajando de manera cercana y coordinada, recordando que la comunidad confía en ellos para mantener el orden y velar por la seguridad de las familias. Señala que una presencia más constante en las zonas de riesgo no solo ayuda a prevenir problemas, sino que también transmite tranquilidad a la población, que espera ver un compromiso genuino por parte de sus instituciones.

ACUERDOS Y CONCLUSIONES:


- Aumento de operativos preventivos de sensibilización y concientización a conductores de motocicleta.
- Coordinaciones con el área de fiscalización y defensa civil de la municipalidad distrital de Sama para el control y ordenamiento de comercio ambulatorio y reducción de riesgos de desastres.


Sin más que tratar se cierra la presente acta a las 10 :28 am, el presidente del CODISEC-Sama da por concluida la sesión ordinaria, y los miembros proceden a suscribir en señal de conformidad.

 **COMITE DISTRICTAL PRESIDENCIA SAMA SEGURIDAD CIUDADANA**
 MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAMA
 Comité Distrital de Seguridad Ciudadana
 RICHARD SANTOS CALIZAYA PIMENTEL
 Presidente

 **REGION POLICIAL TACNA DIVOPUS COMISARIA SAMA LAS YARAS**
 **POLICIA NACIONAL DEL PERU MORRO SAMA**
 SA-3195
 Juan U. POMA CHUF
 ST2PND
 SA-31003478-01
 Ángel Santiago RAMOS FIGUEROA
 SUB OFICIAL BRIGADIER JEFE PAR PNP MORRO SAMA

 **CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TACNA JUEZ DE PAZ SAMA LAS YARAS**
 JUZGADO DE PAZ SAMA LAS YARAS
 RUTH LOURDES RIOS AVILA
 JUEZ DE PAZ
 RA 883-2024-P-CSJTA-PJ

 **Ministerio del Interior SUB PREFECTO DISTRICTAL SAMA**
 Andrea L. González Jiménez
 SUB PREFECTO DISTRICTAL SAMA

 **SERVICIO DE ALTIWU SAR - SAMA PROGRAM NACIONAL WARMI WASI**
 Shirley M. Figueroa Victoria
 GESTORA

 **MINISTERIO DE EDUCACION CAROLINA FREYRE ARIAS N. DIRECCION TACNA**
 Lic. Brenda Roxana Valencia Coilla
 PSICOLOGA
 C.Ps.P 61275

 **POLICIA NACIONAL DEL PERU COM. PNP BOCA DEL RIO TACNA - DISTRITO**
 O.A. 364608
 CHRISTIAN P. GONZALES TECCO
 T.NTE. PNP

 **TRANSITORIA DE FISCALIA FISCALIA PROVINCIAL TRANSITORIA ESPECIALIZADA DE PREVENCIÓN DEL DELITO DE TACNA**
 HUGO MARCELINO MANZANARES ROJAS
 FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL (P)
 FISCALIA PROVINCIAL TRANSITORIA ESPECIALIZADA DE PREVENCIÓN DEL DELITO DE TACNA